



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA Núm. 163: SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Siendo las 17:10 del día 8 de marzo de 2021, a través de la Plataforma Webex, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno: Laura Verónica Herrera Franco, Jorge Martínez Contreras, José Luis Morán López, Enrique Ramírez Nazariega, Alfredo Sánchez Castañeda, José A. Seade Kuri, Alma Gloria Vallejo Casarín, Leticia Mora Perdomo y Genaro Aguirre Aguilar, estos últimos en su calidad de presidenta en turno y secretario de la Junta, respectivamente, para celebrar la segunda sesión extraordinaria del año. Una vez constatada la presencia de todos los integrantes, la presidenta informa que Alma Vallejo ha solicitado agregar un tema que quiere tratar en asuntos generales. Se aprueba la orden del día y se recibe al contralor general de la Universidad Veracruzana, para que presente el siguiente punto del orden del día.

PUNTO 3. Presentación del Tercer Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana al 30 de septiembre de 2020.

El contralor general hace una presentación pormenorizada de los puntos contenidos en el informe remitido a los integrantes de la Junta de Gobierno la semana pasada. Entre los diferentes asuntos presenta la información sobre el estado de las actividades realizadas, sobre el Programa Operativo Anual, sobre el Sistema Integrador de Recursos Empresariales (SIRE) y el Sistema Profesional para la Administración de los Recursos Humanos (SPARH), el proceso de armonización contable y la normatividad vinculada en cuanto a reglamentos de ingresos y egresos; adquisiciones, arrendamientos y servicios, entre otros. Sobre la armonización contable reporta una ligera mejoría; sobre el postergado SIRE y el SPARH, llama la atención el estado de avance que guardan en su diseño y ejecución, destacando que han sufrido considerables retrasos por lo que nuevamente su implementación se ha postergado con la promesa de iniciar en julio de 2021.

A continuación, los miembros de la Junta de Gobierno plantean una serie de preguntas y consideraciones, entre los que se destaca el de Enrique Ramírez Nazariega, quien sugiere que a través de la Secretaría de Finanzas se requiera al SAT un documento en donde quede constancia que ha sido saldada la deuda que la universidad tenía. La sugerencia es considerada pertinente, por lo tanto, el pleno de la Junta pide la intervención del contralor para gestionar ese documento. Asimismo, Leticia Mora le sugiere al contralor dar seguimiento estricto al SIRE y SPARH y determinar una estrategia que apunte a resultados más concretos antes de que la administración actual termine su periodo.

Acuerdo 163.3.1 El contralor solicitará a la Secretaría de Finanzas un documento que confirme o avale que la Universidad Veracruzana no tiene créditos pendientes con el SAT.

Tras las respuestas que el contralor general da a cada una de las preguntas, el pleno se da por enterado de los asuntos. Acto seguido, la presidenta de la Junta pregunta si se da por aprobado el informe. Por unanimidad se da por aprobado.





PUNTO 4. Asuntos generales. 4.1. Consideraciones sobre el proceso de revisión, consenso y aprobación de Actas y otros documentos; 4.2. Informe de la doctora Laura V. Herrera Franco sobre asuntos académicos tratados con la C. Rectora, Sara Ladrón de Guevara González y 4.3 Autorización para la revisión de los documentos por un especialista.

Para la atender el primer punto de asuntos generales, la presidenta da la palabra a Genaro Aguirre Aguilar, quien expone una serie de consideraciones sobre las versiones ejecutivas de las actas, sobre el registro de los acuerdos que se alcancen en la Junta, sobre los tiempos para la revisión en primera y segunda instancia de las actas, antes de ser aprobada. Al respecto del último punto se alcanza un consenso y se establece un acuerdo.

Acuerdo 163.4.1. Los integrantes de la Junta de Gobierno tendrán 5 días hábiles para la revisión en su primera versión y 3 días hábiles para la segunda revisión de las actas u otros documentos.

A continuación, toma la palabra Laura Herrera Franco, quien informa sobre una reunión que sostuvo con la rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara, en su calidad de profesora de tiempo completo, donde le expuso la necesidad de procurar y vigilar el cumplimiento de la normatividad institucional para cumplir con los perfiles declarados para ocupar algún cargo o responsabilidad en la universidad; lo anterior a propósito de quien ha sido nombrada como secretaria de Facultad en su entidad de adscripción, quien no cumple con el perfil que establece la Ley Orgánica. La Junta de Gobierno se da por enterada y se sugiere que esos temas puedan abordarse en el proceso de auscultación y plantearse a quien llegue a ocupar la rectoría.

En el siguiente inciso del orden del día, Alma Gloria Vallejo Casarín expone el caso del perfil de un académico que formó parte de una terna para ser director del área Biológico-agropecuaria de la región Poza Rica-Tuxpan, pero que no respondía a lo esperado para este puesto. Un segundo asunto que expone al pleno es sobre la necesidad de hacer un seguimiento o consulta a mayor profundidad sobre la naturaleza de la oferta de educación en línea que ha anunciado la universidad. Señala que la adopción de esta modalidad es compleja, por lo que es recomendable saber cómo atenderá la autoridad lo que se requiere para implementar esta modalidad educativa, especialmente sobre el perfil del profesorado y los especialistas en diseño instruccional. La Junta de Gobierno se manifiesta de acuerdo y se sugiere que se consulte con la autoridad.

En el último punto de asuntos generales, Leticia Mora Perdomo, pide autorización para solicitar el apoyo de un especialista para la revisión de los criterios e instrumentos que se emplearán en el proceso de designación rectoral en sus distintas etapas, mismo que pusiera a consideración de la Junta para su revisión. Tras reflexionar y analizar sobre los documentos e instrumentos enviados por la presidenta al pleno, se acuerda con 8 votos la solicitud de la presidenta; también se sugiere que quién revise los documentos firme una carta de confidencialidad; lo cual fue aprobado por mayoría.

Acuerdo 163.4.3. La presidenta podrá consultar con un especialista y solicitarle que firme una carta de confidencialidad.





Sobre los documentos complementarios que el día de hoy, turnó la presidenta con carácter informativo, los miembros de la Junta de Gobierno sugieren que se vuelvan a revisar. La presidenta aclara que es un documento descriptivo del proceso para visualizar cada una de las etapas del mismo, de acuerdo con la legislación universitaria y los acuerdos tomados por la Junta de Gobierno desde que se comenzó a trabajar en el proceso; al tiempo que señala en dónde nos encontramos al momento, en sus avances. En su última parte, y como respuesta a una pregunta de Alfredo Sánchez, retoma el acuerdo tomado por este órgano colegiado que aprobó privilegiar la evaluación colegiada y cualitativa. Asimismo, señala que la dinámica particular de cada fase para su implementación se discutirá cuando el proceso quede totalmente integrado. El secretario de la Junta, Genaro Aguirre Aguilar, plantea la necesidad de abrir la posibilidad para convocar a una reunión extraordinaria para la revisión puntual de los documentos y destaca el objetivo o la función que pudieran tener en el contexto del apoyo que tales documentos puedan dar a la Junta de Gobierno durante las etapas.

Siendo las 20:05 horas y considerando que se han agotado los asuntos generales, la presidenta agradece la participación en esta reunión y da por concluida la misma, firmando para constancia la presidenta en turno y el secretario de la Junta.

DRA. LETICIA MORA PERDOMO
PRESIDENTA EN TURNO

DR. GENARO AGUIRRE AGUILAR SECRETARIO DE LA JUNTA